



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00192868- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Marianela Agustina Quiroga Martínez, DNI: 33.759.674, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en tareas vinculadas a la utilización de herramientas digitales de comunicación en el área de Coordinación de Prensa y Comunicación de Rectorado de la UNC;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) en el orden 187;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. Marianela Agustina Quiroga Martínez, DNI: 33.759.674, y que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual registrá a partir del 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la SGI, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar al Sr. Secretario de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba Sr. Marcelo Adrián Sánchez a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp

